

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: NESAB S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en Santa Elena, calle 9 de octubre s/n intersección 23 de abril, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **NESAB S.A.** como son: **Sr. NAHUM ARMANDO ESPINOZA SANCHEZ**, por sus propios derechos propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **SR. ANDRES ROBERTO ESPINOZA SANCHEZ**, por sus propios derechos propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, el Sr. Nahúm Espinoza Sanchez y como secretario el Sr. Andres Roberto Espinoza Sanchez.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

UNICO PUNTO: Conocer, analizar y aprobar los Estados de Situación Financiera, informe de Gerente, informe de Comisario, correspondientes al año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone:

TRATAR EL PUNTO UNICO.- Que una vez analizado y revisado por los accionistas los formularios de estados de situación financiera presentados por el contador de la compañía correspondientes al año 2019, informes de Gerente y Comisario, sean aprobados por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto, aprueban de forma unánime los siguientes resultados.

Los accionistas por unanimidad deciden, que están de acuerdo con los resultados expuestos en los estados de situación financiera, presentados por el contador, los cuales constan en los documentos presentados, siendo aprobado por los accionistas presentes por unanimidad los estados financieros indicados íntegramente, así como también el informe de Gerente y de comisario, respectivamente.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11: 30H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de

Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia de que todos los accionistas estuvieron presentes.



f) Sr. Nahum Espinoza Sanchez,

Presidente ad'-hoc;



f) Andres Espinoza Sánchez.

Accionista.